

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 81

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

CVE-2013-6371 *Exposición pública de la matrícula del censo del Impuesto sobre Actividades Económicas de 2013.*

Confeccionada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Cantabria la matrícula de contribuyentes obligados al pago y exentos del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2013, se expone al público en las oficinas municipales durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria conforme a lo dispuesto en el artículo 90.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 3 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, por el que se dictan normas para la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Bárcena de Pie de Concha, 18 de abril de 2013.

La alcaldesa,
Carmen Mier Fernández.

2013/6371

CVE-2013-6371